



## Comisión Seccional de Disciplina Judicial

---

### Santander

#### TRASLADO A NO APELANTES

REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA ABOGADO  
RADICACIÓN: 680012502000.2021-00907.00  
QUEJOSO: MARINA SOLANO JAIMES  
INVESTIGADO: DRA. LUZ AMENEIDA FONTALVO RIOS  
DRA. SANDRA MILENA ANAYA MORENO  
MAGISTRADO: DR. JOSÉ RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1123 DE 2007, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDO A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR DOS (2) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL ABOGADO INVESTIGADO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA SANCIONATORIA DE PRIMERA INSTANCIA PROFERIDA EL 20 DE JUNIO DE 2025.

#### TRASLADO NO APELANTE

Inicia: 14 DE JULIO DE 2025                      8:00 A.M.  
Vence: 15 DE JULIO DE 2025                    4:00 P.M.

Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veinticinco (2025)



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO

Elaboró JSAC